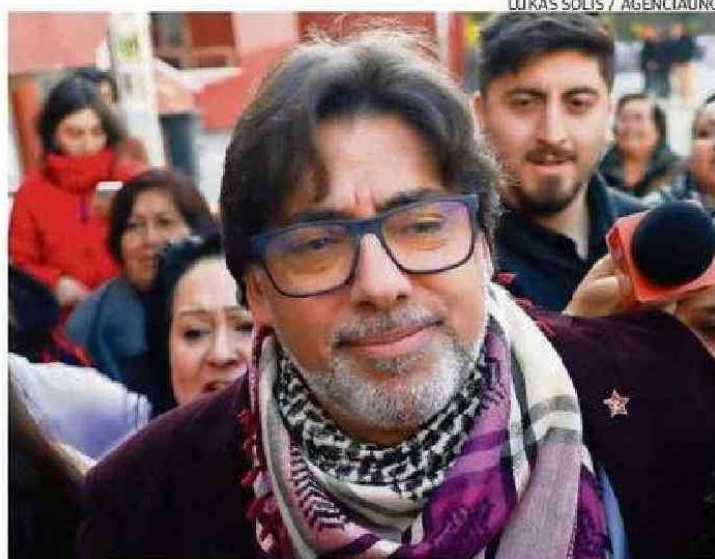


Fecha: 29-08-2025
 Medio: Hoy x Hoy Concepción
 Supl.: Hoy x Hoy Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: **Rechazan reabrir indagatoria contra Daniel Jadue**

Pág.: 6
 Cm2: 162,9
 VPE: \$ 100.050

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida



LUKAS SOLIS / AGENCIA UNO

Jadue es actualmente candidato a diputado.

Rechazan reabrir indagatoria contra Daniel Jadue

Defensa del exalcalde pretendía además extender el plazo de investigación.

El Tercer Juzgado de Garantía de Santiago rechazó el requerimiento ingresado por la defensa del exalcalde de Recoleta y candidato a diputado Daniel Jadue (PC), quien pretendía que se reabriera la investigación en su contra y se ampliara el plazo para indagar los delitos de fraude al Fisco, cohecho, estafa y delito concursal por los que es imputado por su gestión al mando de la Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares.

Ante la cautela de garantías presentada por la defensa de Daniel Jadue, la jueza Paulina Moya determinó que "no se configura infracción sustancial de derechos ni vulneración constitucional".

La magistrada determinó

además reagendar la audiencia de preparación de juicio oral contra Jadue -la que estaba fijada para el 15 de septiembre- "por una razón más bien técnica, que consideró la magistrada, y que tenía que ver con darle más plazo a las defensas para que pudieran estudiar la causa", comentó el fiscal Marcelo Cabrera.

En tanto, según consignó La Tercera, el abogado querellante en la causa contra Jadue, Christian Espejo, pedirá al Servicio Electoral (Servel) impugnar la candidatura del exalcalde de la Cámara Baja.

El abogado indicó que espera que "se genere la inhabilidad del señor Jadue para ser candidato (...) por encontrarse acusado por delito que merece pena aflictiva".